

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social**

Dirección General Adjunta de Operación Regional

Oficio Número DGAOR/211/2433/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a, 10 de julio de 2017

C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZContralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 33 BIS, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hace referencia al seguimiento de la observación determinada en la auditoría número TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16, del Fondo Metropolitano (FONMETRO), del ejercicio presupuestal 2015.

Al respecto, la Dirección General Adjunta de Operación Regional recibió la documentación para atender la observación número 1, mediante los oficios números CE/DSFCA/AOPS/16/12-2342 y CE-022017/DJ-401, correspondiente a los resultados de dicha auditoría, practicada a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, de cuyo análisis se desprende que se encuentra pendiente de solventar, de acuerdo con el siguiente desglose:

Auditoría número	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargado	Pendiente
TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16	1.- Incumplimiento en Materia de Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	No solventada	Solventada	\$28'477,552.11	\$16'200,463.05
TOTAL				\$28'477,552.11	\$16'200,463.05

Además de la información anterior, se le remite adjunta al presente la respectiva cédula de seguimiento, en la cual se describe el estado de las recomendaciones correctiva y preventiva de la observación y lo que se encuentra pendiente de atender para cumplir integralmente su solventación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL VISITADOR REGIONAL DE LA ZONA NORESTE**MIGUEL RUBÉN LÓPEZ PEÑA**

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIÓN REGIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UORCS/211/3568/2016 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



- C.c.p. Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.- Presente.
Lic. María Elena Robles Bolaños.- Directora de Información Estratégica de Control y encargada de la Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

OJA/aivl
Folio: UORCS-4636/2016

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICASUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

10 julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 1	Oficios de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/16/12-2342 y CE-022017/DJ-401.			

Observación Número: 1	Monto Observado: \$44'678,015.16
------------------------------	---

Incumplimiento en Materia de Contratos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. (No se presentó documentación comprobatoria de la ejecución de las obras).

Con la revisión a la aplicación de los recursos federales ministrados del Fondo Metropolitano (FONMETRO) al Estado de Tlaxcala por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), del ejercicio presupuestal 2015 se seleccionaron dos expedientes unitarios para su verificación física, correspondientes a las obras "Modernización de Avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo)" con importe contratado de \$19'419,684.45 y la "Rehabilitación y mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población" con importe contratado de \$43'899,500.26, en los cuales se constató que se realizaron pagos de nueve estimaciones por un total de \$18'641,169.55 como se indica a continuación:

Obra	Estimación	Fecha de la Estimación	Monto
Modernización de Avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo).	01	09/12/15	683,433.33
	02	11/12/15	351,170.11
	03	11/12/15	1,381,407.16
Subtotal			2'416,010.59
Rehabilitación y mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población.	01	08/09/15	1,709,803.46
	02	06/10/15	1,742,228.09
	03	23/10/15	1,314,751.75
	04	13/11/15	2,265,796.09
	05	11/12/15	2,911,512.26
	06	11/12/15	6,281,067.31
Subtotal			16'225,158.96
Total			\$18'641,169.55

Asimismo, se comprobó que los contratos antes citados tuvieron convenios modificatorios, tanto en el monto, como en el periodo de ejecución, de la siguiente forma:

Obra	Contrato/ Convenio	Monto	Periodo de Ejecución
Modernización de Avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo).	Contrato PF/FMTA/096/15	18'712,320.63	18/09/2015 a 15/12/2015
	Convenio Modif. de Monto y Plazo PF/FMTA/096/A/15	707,363.82	18/09/2015 a 06/01/2016
Rehabilitación y mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población.	Contrato PF/FMPT/061/15	38'899,410.93	17/07/2015 a 22/12/2015
	Convenio Modif. De Plazo PF/FMPT/061/A/15		04/08/2015 a 09/01/2016
	Convenio Modif. de Monto y Plazo PF/FMPT/061/B/15	5'000,089.33	04/08/2015 a 24/01/2016

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OPERACIÓN REGIONAL
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16	Ejercicio presupuestal:	2015	
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 1	Oficios de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/16/12-2342 y CE-022017/DJ-401.			

oportunamente, o en su caso, reintegrados en tiempo y forma a la instancia correspondiente para evitar su recurrencia de este tipo de faltas.

De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá enviar el soporte documental que muestre la atención de las mismas a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para su análisis y su posterior envío a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Elementos de Análisis**Documentación Presentada.**

Con el oficio número CE/DSFCA/AOPS/16-12-2342 del 9 de diciembre de 2016, suscrito por el Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, dirigido a la Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual se envió documentación para la atención de la recomendación correctiva y preventiva consiste en copias certificadas de:

- Las siguientes estimaciones, recibos y facturas:

OBRA	OFICIO DE SOLICITUD DE RECURSOS		RECIBO 5 AL MILLAR	FACTURA			
	NÚM.	FECHA	MONTO	NÚM.	FECHA	CONCEPTO	MONTO
Modernización de Avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo)	SECODUVI-952/2016	16/03/2016	\$58,200.13	A/177	12/03/2016	Estimación núm. 4	\$9,119,121.60
	SECODUVI-1020/2016	19/03/2016	\$16,791.56	A/180	16/03/2016	Estimación núm. 5	\$2,866,962.47
Rehabilitación y Mejoramiento de Acceso Principal y Primer Cuadro del Centro de la Población ubicada en la localidad de San Pablo, del Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala.	SECODUVI-0244/2016	28/01/2016	\$25,810.71	AX 231	21/01/2016	Estimación núm. 7	\$4,165,848.15
	SECODUVI-0245/2016	28/01/2016	\$2,631.61	AX 232	21/01/2016	Estimación núm. 8	\$607,902.88
			\$270.00				
	SECODUVI-0614/2016	23/02/2016	\$32,064.63	AX 233	17/02/2016	Estimación núm. 9	\$5,175,230.83
	SECODUVI-0948/2016	15/03/2016	\$44,170.82	AX 237	09/03/2016	Estimación núm. 11	\$7,429,307.91
SECODUVI-0949/2016	15/03/2016	\$8,572.04	AX 238	09/03/2016	Estimación núm. 12	\$1,980,140.74	
TOTAL							\$31,344,514.58

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 1	Oficios de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/16/12-2342 y CE-022017/DJ-401.			

2016, en la que se señaló un monto total ejercido por \$\$43'491,828.80 de la obra "Rehabilitación y mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población de San Pablo del Monte, Tlaxcala".

- Póliza de fianza de vicios ocultos, número 630437, del 21 de marzo de 2016 por \$4'349,182.88.
- Acta de sitio de 27 de junio de 2016, emitida por la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría del Estado de Tlaxcala, en la que advirtió que la obra "Rehabilitación y mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población de San Pablo del Monte, Tlaxcala", se encuentra operando adecuadamente, anexando reporte fotográfico.
- Oficios de notificación de término de obra.
- Oficios de periodo de verificación de los trabajos.
- Oficio número SECODUVI/1986/2016 del 1 de junio de 2016, suscrito por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, dirigido al Jefe de Departamento de Obras Viales de la Dirección de Obras Públicas de SECODUVI, por el que le instruyó para que entregara de manera adecuada y oportuna todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas, así como todo lo correspondiente a la comprobación del ejercicio del gasto y cierre de los contratos.

Memorándum número 211/DGAMGPE/DSR/495/2017 del 16 de mayo de 2017, la Dirección de Seguimiento de Responsabilidades de la Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal de la Secretaría de la Función Pública, remitió la opinión referente al inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa de la observación.

Resultado del Análisis

Situación de la Recomendación Correctiva: No Solventada

Monto Observado:	Monto Solventado Anterior:	Monto Solventado Actual:	Monto Pendiente:
\$44'678,015.16	-----	\$28'477,552.11	\$16'200,463.05

Comentario

Del análisis a la documentación proporcionada por el Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, se advirtió que acreditó con la documentación comprobatoria y justificativa la ejecución de los trabajos que se describen a continuación:

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-SECODUVI/16		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 1	Oficios de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/16/12-2342 y CE-022017/DJ-401.			

No obstante lo anterior, en virtud de que aún se encuentra pendiente el monto de \$16'200,463.05, la presente recomendación se consideró **No Solventada**.

Situación de la Recomendación Preventiva: Solventada

Comentario

Mediante el oficio número SECODUVI/1986/2016 del 1 de junio de 2016, el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, instruyó al Jefe de Departamento de Obras Viales de la Dirección de Obras Públicas de SECODUVI, para que entregara de manera adecuada y oportuna todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas, así como todo lo correspondiente a la comprobación del ejercicio del gasto y cierre de los contratos dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, para proceder a la integración en tiempo y forma de los expedientes unitarios respectivo y evitar observaciones.

Por lo anterior la presente recomendación se consideró **Solventada**.

Elaboró



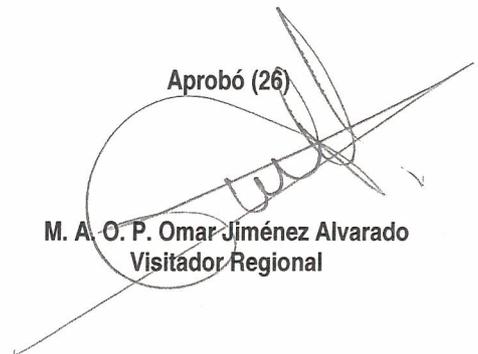
Lic. Abigail Itandehui Vázquez López
Asesor Externo

Revisó



C. P. Zulema Sarai Pineda Hernández
Asesor Externo

Aprobó (26)



M. A. O. P. Omar Jiménez Alvarado
Visitador Regional